

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 5 COORDINADORES TERRITORIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTA CONCEPTUAL 2023 - 2025**

### **Subvención ECU-H-MOH-3141, financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria**

#### **1.- Presentación del Subreceptor: CEPVVS**

Como parte de las acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se ha reconocido a la epidemia del VIH/sida como un problema global que requiere una respuesta más coordinada, integral, multisectorial y sistemática.

En el Ecuador se ejecuta una Respuesta Nacional a la epidemia del VIH/sida orientado en el Plan Estratégico Multisectorial de Respuesta al VIH. En ese marco, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), como ente rector de la salud en el país, propone un modelo de gestión que apunta a optimizar el uso de los recursos y capacidades disponibles de forma organizada para fortalecer la implementación del PEM y con una sólida y eficiente Respuesta Nacional a la epidemia lograr reducir las nuevas infecciones por VIH y evitar las muertes por sida.

La Coalición Ecuatoriana de Personas que Viven con VIH (CEPVVS) es una red nacional integrada por personas que viven con VIH (PVV) de todo el Ecuador, sin fines de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial No. 00177 del 17 de marzo de 2006, creada con el objetivo de brindar un espacio de participación a las personas con VIH en el Ecuador para trabajar por el respeto a sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

La creación de la CEPVVS se remonta a mayo del 2003 cuando en el I Encuentro de personas con VIH en Ecuador realizado en Crucita – Manabí, se decidió conformar una red nacional de personas con VIH para trabajar por el respeto a sus derechos, sobre todo el acceso a tratamientos antirretrovirales, aspecto que en ese entonces recién se iniciaba en el Ecuador luego que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA otorgara Medidas Cautelares a un grupo de más de 150 personas que vivían con VIH y que no recibían esa atención por parte del Estado ecuatoriano.

Hacia el año 2005, luego de la primera Asamblea General de la CEPVVS, los nuevos líderes y lideresas que fueron elegidos miembros del Consejo de Interlocutores junto con el nuevo Secretario General de la CEPVVS emprendieron un proceso de fortalecimiento interno que incluyó, entre otros aspectos, la elaboración de sus estatutos y obtención de la personería jurídica, lo cual dio paso a muchas otras acciones que, hoy en día, le han convertido a la CEPVVS en la red nacional más grande, importante y representativa de las personas con VIH en el Ecuador.

La CEPVVS tiene una estructura de gobierno de carácter voluntario, con una sede central localizada en Quito, Núcleos provinciales y sedes en varias ciudades del Ecuador, que se apoya en un equipo técnico, administrativo y financiero con personal contratado que en su mayoría son personas con VIH que además poseen cualidades y capacidades técnicas requeridas para ocupar los distintos cargos en función de los proyectos que se ejecutan.

Para lograr sus objetivos, la CEPVVS ejecuta varios proyectos y acciones, en el marco de la Respuesta Nacional a la epidemia, con el apoyo de diversas instancias de cooperación internacional. La CEPVVS ha ejercido Sub Receptora (SR) del Proyecto Ecuador VIH de Ronda 2 y 9 del Fondo Mundial (FM), Fase de Extensión, que ejecuta el proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con VIH en el Ecuador", cuyo objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de estas personas, mediante su empoderamiento, capacitación, fortalecimiento de sus cualidades de liderazgo, promoción y defensa de sus derechos, consejería de pares y apoyo a iniciativas productivas de personas afectadas por el VIH y su entorno cercano.

Otro de los importantes apoyos de la cooperación internacional que ha recibido la CEPVVS para la ejecución de sus proyectos y el cumplimiento de sus objetivos ha sido el de la Iniciativa Backup de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Además, a lo largo de sus casi 7 años de vida jurídica, la CEPVVS ha recibido apoyo financiero para ejecutar proyectos de la Coalición Internacional de Activistas en Tratamientos (CIAT - ITPC), de Agencias del Sistema de Naciones Unidas como UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, ONUSIDA, entre otros.

Durante los años 2020 al 2022, Fundación CEPVVS ejecutó varios proyectos y acciones, en el marco de la Respuesta Nacional a la epidemia del VIH/Sida, con el apoyo de diversas instancias de cooperación internacional, ejecutándose en calidad de organización subreceptora para Ecuador del Proyecto Regional "Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH" subvencionado por el Fondo Mundial a la Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave (ALEP-PC), a través del Instituto Humanista para la Cooperación con Países en Desarrollo (Hivos) como Receptor Principal (RP), bajo el acuerdo QRA-H-HIVOS2.

Actualmente, como parte de la ejecución de los objetivos 95-95-95 de ONUSIDA para Ecuador, en alianza estratégica con la plataforma MOVHILIZATE y respondiendo efectivamente a la epidemia del VIH, Fundación CEPVVS es Subreceptor 2 para la ejecución de la Nota Conceptual 2023-2025 financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

## **2.- Contexto de la ejecución de la Nota Conceptual 2023-2025 ejecutando la subvención ECU-H-MOH-3141**

La Nota Conceptual 2023 – 2025 financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, tiene como objetivo "Apoyar la consecución de los objetivos 95-95-95 intensificando las actividades preventivas y reduciendo las barreras que dificultan el acceso de las poblaciones clave a los servicios sanitarios"

Las metas de cobertura en acciones de prevención y tamizaje todavía son bajas en las tres poblaciones. El trabajo realizado hasta la actualidad ha generado un importante tejido de relaciones entre las organizaciones de base comunitaria y los servicios de salud, por lo que se aspira fortalecer estos programas para lograr que un 85% de la población de HSH y Personas Trans Femeninas participen en programas de prevención e. Y que en las Trabajadoras Sexuales permita llegar a un 52%.

Si bien, la prevalencia de VIH en trabajadoras sexuales es menor que en las otras poblaciones, es una prevalencia 5 veces más alta que en la población general y en

números absolutos la cantidad de personas viviendo con VIH es muy importante, lo que sumado a las características de los servicios prestado juegan un papel importante en la dinámica de transmisión de la enfermedad. Por otro lado, Las trabajadoras/es del sexo han consolidado importantes procesos organizativos con redes locales, nacionales y latinoamericanas, capaces de cuidar a sus pares y de incorporar a otras poblaciones clave en las redes de servicios y apoyo comunitario.

En el tamizaje de VIH, se espera que a su vez el 85% de personas que participan en los programas de prevención se realizan cuando menos un tamizaje al año, logrando así que se llegue a que el 72% del total de población de HSH y PTF se realizan una prueba y que el 47% de la población de trabajadoras sexuales se realice una prueba.

La subvención tiene como meta que el 83% de personas que viven con VIH están bajo tratamiento adecuado de ARV para el 2025.

La meta es que al 2025 se logre un descenso de un 10% de los actuales valores de la prevalencia de VIH en estas poblaciones y que se pueda alcanzar que un 85% de las personas con diagnóstico de cada población ingresen a tratamiento. Priorización territorial como elemento que apoya la optimización de resultados y la consecución de metas.

Reconociendo el carácter concentrado de la epidemia en el Ecuador y la necesidad de fortalecer los resultados de las intervenciones de prevención y atención integral, el país ha planteado la posibilidad de priorizar territorios cantonales sobre los cuales hay que consolidar o fortalecer las acciones futuras. Para la priorización de estos cantones se han considerado tres criterios: a) la vulnerabilidad (tamaño de población clave) b) magnitud de la epidemia (número de casos) y la gravedad (casos graves y muertes).

Basados en estos indicadores y según el análisis realizado por el Ministerio de Salud, se consideran de alta prioridad 36 cantones de los 221 existentes y 16 de las 24 provincias del país, de los cuales 31 son de priorización alta y 5 son de priorización media, estos últimos se tomaron en cuenta por ser de la Amazonía y por la alta prevalencia de VIH en esta región.

La priorización de los territorios cantonales busca ganar en eficiencia general y en impacto de la subvención, pues por una parte profundiza en cantones con mayor población las intervenciones generales que se hacen en el país y por otra diferencia las intervenciones necesarias en función de disminuir brechas de acceso y mejorar acompañamiento de casos identificados.

### **3.- Lineamientos de la contratación**

Debido a la cantidad de actividades nacionales, así como el énfasis en la cascada de prevención y prevención combinada en VIH, se considera necesario reforzar los conocimientos en VIH y las capacidades en el abordaje y control de personal para el cumplimiento de la meta.

Las personas coordinadoras contribuyen a la realización de actividades para la vinculación con las personas con VIH, personas trans y personas que ejercen el trabajo sexual, en diferentes porcentajes en diferentes cantones del país.







### Estrategias

Aumentar el acceso de las poblaciones clave a la prevención y el diagnóstico precoz del VIH, incluida la ampliación de las pruebas de detección del VIH y la PrEP en el país.





Promover los vínculos con los servicios sanitarios, el inicio temprano del tratamiento y la adherencia.

Fortalecer los enfoques basados en la comunidad y allanar el camino para la contratación social.

#### Intervenciones clave:

-  Servicios diferenciados de pruebas del VIH.
-  Prevención.
-  Sistemas de información sanitaria.
-  Recursos humanos para la salud, incluidos los trabajadores sanitarios de la comunidad.
-  Programas para reducir las barreras relacionadas con los derechos humanos para acceder a los servicios de VIH.
-  Gestión de programas.

#### Grupo objetivo/beneficiarios:

-  Hombres que tienen sexo con hombres.
-  Mujeres transgénero.
-  Trabajadores del sexo y sus clientes.
-  Personas que viven con el VIH.

Las 5 personas coordinadoras deben asegurar el cumplimiento de la meta anual y por poblaciones consideradas en el marco de desempeño de la subvención, detallada en los siguientes cuadros:

Detalle del marco de desempeño en, población HSH (hombres que tienen sexo con hombres):

HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES – AÑO 2023				
ZONA	PROVINCIAS	CANTONES	PREVENCIÓN	TAMIZAJE
ZONA 6	AZUAY	CUENCA	2212	2,011
ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	917	834
ZONA 7	EL ORO	MACHALA	1004	913
ZONA 7	EL ORO	SANTA ROSA	285	259
ZONA 1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	760	691
ZONA 1	ESMERALDAS	QUININDE	507	461
ZONA 1	IMBABURA	IBARRA	768	698
ZONA 7	LOJA	LOJA	952	865

ZONA 4	MANABI	CHONE	455	414
ZONA 4	MANABI	EL CARMEN	387	352
ZONA 4	MANABI	MANTA	918	834
ZONA 4	MANABI	PORTOVIEJO	1118	1,016
ZONA 4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	1593	1,448
ZONA 1	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	415	378
ZONA 1	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	201	183
ZONA 3	TUNGURAHUA	AMBATO	1345	1,223
<b>TOTAL, POR AÑO Y POR POBLACIÓN</b>			<b>13836</b>	<b>12578</b>

Detalle del marco de desempeño en, población transfemeninas o mujeres transgénero:

TRANSFEMENINAS - AÑO 2023				
ZONA	PROVINCIAS	CANTONES	PREVENCIÓN	TAMIZAJE
ZONA 6	AZUAY	CUENCA	447	406
ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	185	168
ZONA 7	EL ORO	MACHALA	203	184
ZONA 7	EL ORO	SANTA ROSA	58	52
ZONA 1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	153	139
ZONA 1	ESMERALDAS	QUININDE	102	93
ZONA 1	IMBABURA	IBARRA	155	141
ZONA 7	LOJA	LOJA	192	175
ZONA 4	MANABI	CHONE	92	84
ZONA 4	MANABI	EL CARMEN	78	71
ZONA 4	MANABI	MANTA	185	169
ZONA 4	MANABI	PORTOVIEJO	226	205
ZONA 4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	322	292
ZONA 1	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	84	76
ZONA 1	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	41	37
ZONA 3	TUNGURAHUA	AMBATO	272	247
<b>TOTAL, POR AÑO Y POR POBLACIÓN</b>			<b>2794</b>	<b>2540</b>

Detalle del marco de desempeño en, poblaciones de trabajadoras sexuales:

TS o TRABAJADORAS SEXUALES - AÑO 2023				
ZONA	PROVINCIAS	CANTONES	PREVENCIÓN	TAMIZAJE
ZONA 6	AZUAY	CUENCA	421	379
ZONA 3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	175	157

ZONA 7	EL ORO	MACHALA	191	172
ZONA 7	EL ORO	SANTA ROSA	54	49
ZONA 1	ESMERALDAS	ESMERALDAS	145	130
ZONA 1	ESMERALDAS	QUININDE	96	87
ZONA 1	IMBABURA	IBARRA	146	132
ZONA 7	LOJA	LOJA	181	163
ZONA 4	MANABI	CHONE	87	78
ZONA 4	MANABI	EL CARMEN	74	66
ZONA 4	MANABI	MANTA	175	157
ZONA 4	MANABI	PORTOVIEJO	213	191
ZONA 4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	303	273
ZONA 1	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	79	71
ZONA 1	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	38	34
ZONA 3	TUNGURAHUA	AMBATO	256	230
<b>TOTAL, POR AÑO Y POR POBLACIÓN</b>			<b>2634</b>	<b>2370</b>

Los 5 coordinadores asegurarán el cumplimiento efectivo de los métodos de abordaje a las poblaciones objetivo, para la ejecución de la Nota Conceptual 2023-2025 y el cumplimiento de las metas.

Los coordinadores tendrán a su cargo un número cierto de promotores y un punto fijo (a excepción del coordinador 3), el mismo que estará a su cargo y bajo su responsabilidad.

Los territorios de intervención de cada uno de los coordinadores se detallan en el siguiente cuadro:

COORDINADOR	PERSONAL A CARGO	TERRITORIO DE INTERVENCIÓN
<b>Coordinador 1</b>	3 promotores	5 cantones de intervención (Esmeraldas, Quinindé, Ibarra, Lago Agrio y Shushufindi).
<b>Coordinador 2</b>	4 promotores	5 cantones de intervención (Chone, El Carmen, Manta, Portoviejo y Santo Domingo).
<b>Coordinador 3</b>	4 promotores	2 cantones de intervención (Loja y Cuenca).
<b>Coordinador 4</b>	1 promotor	2 cantones de intervención (Machala y Santa Rosa).
<b>Coordinador 5</b>	2 promotores	2 cantones de intervención (Riobamba y Ambato).

Hay que tomar en cuenta que la distribución de promotores y cantones se encuentran según la meta que se encuentra por cantón.

Existen 3 brigadas móviles que estarán a cargo de los coordinadores en los cantones donde se requiere la intervención de las brigadas móviles.

**Nota:** aquellos promotores que cuenten con una brigada móvil deberán contar con licencia y experiencia de conducir, con puntos completos en la licencia y no tener observaciones con la ANT (Agencia Nacional de Tránsito de Ecuador).

#### 4.- Objetivos de la contratación

##### Objetivo General

Gestionar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas anuales en los 16 cantones de intervención durante el año 2023 para la ejecución de la Nota Conceptual 2023-2025 de la subvención ECU-H-MOH-3141.

##### Objetivos Específicos

- ✔ Coordinar las actividades de ejecución, logística, monitoreo y supervisión de las personas Promotoras Comunitarias, que se encontrarán a su cargo.
- ✔ Apoyar la gestión de insumos y administración de los puntos fijos que servirán de referente para los Promotores Comunitarios, con el apoyo en el cumplimiento de las metas.
- ✔ Participar activamente en la planificación mensual, trimestral y anual con la ejecución efectiva de las mismas, cumpliendo con el objetivo de la Nota Conceptual 2023-2025

#### 5.- Responsabilidades

- ✔ Participar en los procesos de capacitación, formación y asistencia técnica requeridas para el cumplimiento de los objetivos.
- ✔ Cuidar de los implementos, recursos y materiales que se le entregue para la implementación de la Subvención.
- ✔ Brindar la información de prevención del VIH, tamizaje de VIH, consejería de pares, sobre la organización, Derechos Humanos y sus servicios; a las personas alcanzadas.
- ✔ Desarrollar acciones orientadas a fomentar el cambio de comportamiento en las prácticas sexuales, orientadas a una educación en salud sexual y reproductiva; la prevención del VIH, aplicando conocimientos de prevención combinada con las poblaciones clave a intervenir.
- ✔ Realizar consejería pre y post prueba de VIH para las pruebas rápida, para las poblaciones clave a intervenir en la subvención.
- ✔ Realizar las pruebas rápidas de VIH a personas usuarias, para las poblaciones clave a intervenir en la subvención.
- ✔ Administrar la entrega de kits en prevención combinada de VIH (materiales informativos e insumos de prevención como condones y lubricantes.)
- ✔ Derivar a servicios de atención de VIH a usuarios con prueba confirmatoria, para las poblaciones clave a intervenir en la subvención.
- ✔ Realizar seguimiento a usuarios que han sido derivados a servicios de salud para atención del VIH e ingreso a tratamiento, para precautelar su vinculación al servicio y/a adherencia al tratamiento.
- ✔ Derivar a servicios de protección o defensa de derechos humanos a las personas alcanzadas.
- ✔ Realizar acciones de coordinación con personal de los servicios para procurar la adecuada y ágil atención a las personas derivadas a los mismos.

- ✔ Realizar el registro de la prestación de los servicios de prevención comunitaria del VIH en los formatos definidos, según las directrices respectivas.
- ✔ Realizar los reportes de acuerdo con la periodicidad definida en las herramientas.
- ✔ Utilizar y cuidar los insumos, bienes inmuebles, vehículos y los equipos entregados para la realización del trabajo en territorio y las brigadas móviles.
- ✔ Generar alianzas estratégicas para lograr el acceso de los grupos de las poblaciones clave (organizaciones, gobiernos descentralizados, asociaciones, instituciones públicas y privadas, colectivos o grupos sociales, entre otros).
- ✔ Mantener estrecha comunicación y coordinación con el equipo técnico y administrativo de Fundación CEPVVS, y vinculación con el personal operativo a nivel nacional.
- ✔ Participar en las actividades de monitoreo y evaluación.
- ✔ Participar en las actividades de asistencia técnica, incluyendo aquellas donde se fortalezca el tema del cuidado del personal promotor y el autocuidado.
- ✔ Cumplir con las actividades descritas en el TDR.
- ✔ Cumplir las políticas, normas y procedimientos de Fundación CEPVVS, las definidas por el donante y por el MSP.

## 6.- Actividades Específicas

- ✔ Elaborar un plan mensual de abordaje, acompañamiento, supervisión, administración y tamizaje que contemple el cumplimiento de la meta de cada cantón y de cada promotor que se encontrará bajo su responsabilidad.
- ✔ Realizar brigadas comunitarias que contemple métodos de abordaje y difusión de la campaña para que las personas de las poblaciones clave a intervenir, asistan a los servicios que brindamos.
- ✔ Realizar campañas y abordaje con las brigadas móviles (según la necesidad del territorio se dispondrán las brigadas móviles).
- ✔ Realizar brigadas eventuales en donde se aborde a las personas de poblaciones clave a intervenir en fechas o en lugares de concurrencia.
- ✔ Realizar campañas coordinadas con aliados estratégicos para la promoción de la prevención combinada, identidad de género; y la salud sexual y reproductiva.
- ✔ Acompañar y supervisar a los promotores en la implementación de las campañas y brigadas.
- ✔ Validar, verificar y monitorear información de las actividades como coordinador y de los promotores que se encuentren a su cargo, también los datos ingresados en la plataforma del MSP.
- ✔ Realizar un informe mensual de las actividades realizadas en territorio y el avance de la meta mensual con los promotores asignados y sus cantones.
- ✔ Realizar un reporte de actividades, por campaña, brigada e intervención colectiva con las poblaciones objetivo.
- ✔ Comunicar toda actividad, eventos y acciones que se realicen en territorio al equipo de comunicaciones para su respectiva promoción y difusión.



## 7.- Perfil de la vacante

La persona postulante para el puesto de coordinador territorial debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✔ Ser parte de la población clave (hombres que tienen sexo con hombres, trabajador@ sexual, persona trans) y/o persona que vive con VIH.
- ✔ Tener como mínimo título bachiller y/o título de tercer nivel en temas afines con la intervención.
- ✔ Certificar experiencia laboral con un mínimo de 2 años con trabajo en poblaciones clave, personas que viven con VIH, en temas relacionados en Prevención de VIH e ITS, Derechos Humanos, atención integral, vinculación con la colectividad, empoderamiento de pares.
- ✔ Contar con licencia de conducir tipo B o tipo C.
- ✔ Tener experticia y conocimientos en:
  - Derechos Humanos
  - Poblaciones Clave
  - VIH e ITS
  - Igualdad de género
  - Interculturalidad
  - Enfoque intergeneracional
  - Participación ciudadana
  - Pertenencia territorial
  - Protección de población en condición de vulnerabilidad
  - Determinantes sociales
- ✔ Manejo del sistema informático operativo WINDOWS y su paquete de herramientas de cálculos, redacción, diseño y presentación.
- ✔ Contar con la predisposición de trasladarse de una ciudad a otra, cuando la coordinación nacional lo requiera, para el cumplimiento de la meta.
- ✔ La persona coordinadora debe residir en una de estos cantones (Esmeraldas, Portoviejo, Machala, Loja y Chimborazo).
- ✔ Manejo adecuado del lenguaje sensible y asertivo de abordaje.
- ✔ Contar con conocimientos y habilidades en el manejo de contención de crisis y procesos de resiliencia.
- ✔ Tener capacidades en la resolución y mediación de conflictos.

## 8.- Modalidad de contratación

La contratación se basa en las directrices presupuestarias del Fondo Mundial en aplicación del método ABC, que se fundamenta en el pago por producto de la meta para la implementación de la Nota Conceptual 2023 – 2025.

Las personas coordinadoras, cumplirán un contrato de dependencia por servicio determinado dentro del giro del negocio, y gozarán de los beneficios de ley. Con una duración contractual dentro del periodo fiscal 2023 o una vez terminada la meta anual en el giro del negocio objeto del contrato.

Las personas interesadas en postular deberán tener disponibilidad inmediata para incorporarse al puesto.

## 9.- Entregables

La persona coordinadora territorial presentará documentación al equipo Nacional de Fundación CEPVVS como entregables de:

- 1.- Planificación y cronograma mensual.
- 2.- Reporte de actividades. (al menos una por mes)
- 3.- Informe mensual y trimestral.

**Nota:** los 3 productos entregables deben estar dirigidos o en concordancia con el cumplimiento de la meta por cantón y de los promotores a cargo. Apoyando así al cumplimiento del objetivo de la Nota Conceptual 2023-2025.

## 10.- Penalidades en la contratación

En caso de retraso de entregables, el/la coordinador deben informar al menos 2 días antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico, a la persona de planta central CEPVVS, así mismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La persona a cargo de la contratación, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de 3 días tras la recepción de la solicitud de prórroga.

En caso de retraso injustificado por parte del Coordinador en la entrega de los productos finales, CEPVVS aplicará una penalidad por mora del 1% por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total de la remuneración.

Serán motivos no justificables:

- ✚ Cuando se mencione que por motivos propios de la dinámica del proyecto no se alcanzan los productos y no se haya comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.

## 11.- Conflicto de interés

La persona que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- ✚ No debe ser funcionario público.
- ✚ No puede tener ninguna afinidad, por grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman la CEPVVS, MOVHILIZATE, o el receptor principal MSP. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.

## 12.- Documentación para la postulación

Se debe presentar el Curriculum Vitae (CV) actualizado, especificando las habilidades y experiencias relacionadas con el puesto.

Además, deberá indicar claramente, que categoría de coordinador (coordinador 1, coordinador 2, coordinador 3, coordinador 4, coordinador 5) se postula según el territorio de intervención. Adjuntar certificados en las temáticas de: VIH y desarrollo de capacidades de organizaciones civiles y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves, derechos humanos y demás temas pertinentes en los que tenga experiencias asociadas a la contratación.

El CV deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@coalicionecuadoriana.org](mailto:info@coalicionecuadoriana.org) con el asunto (CT-1 CEPVVS) para el coordinador 1, (CT-2 CEPVVS) para el coordinador 2, (C-T 3 CEPVVS) para el coordinador 3, (CT-4 CEPVVS) para el coordinador 4, (CT-5 CEPVVS) para el coordinador 5; según al territorio de coordinación al que se esté postulando.

**La fecha límite para la recepción de la documentación, es el día viernes 27 de enero de 2023, hasta las 23h59min (ECUADOR). Posterior a la fecha indicada, no serán consideradas más postulaciones.**

En caso de presentar dudas o inquietudes respecto del proceso de postulación comunicarse a los siguientes correos electrónicos: [j.alcivar@coalicionecuadoriana.org](mailto:j.alcivar@coalicionecuadoriana.org) y [f.rosales@coalicionecuadoriana.org](mailto:f.rosales@coalicionecuadoriana.org) .

**ANEXO 1.- Declaración juramentada**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_  
de nacionalidad \_\_\_\_\_ con cédula de  
ciudadanía N.º \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_,  
residente de la \_\_\_\_\_ (ciudad/provincia/comunidad) de  
\_\_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_ (país)  
\_\_\_\_\_.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para el ejercicio liberal de mi profesión.

- No tengo ninguna afinidad, por grado de consanguinidad (hasta segundo grado), con ninguna de las personas de la CEPVVS, MOVILIZATE, o el receptor principal MSP.

Afirmo y ratifico lo expresado, ante lo cual firmo el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_, del año 2023.

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI / CC